

REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019-2019.
- PRESENTACIÓN A CARGO TITULAR DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, “DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA”
- PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

CON LA PARTICIPACIÓN DE: LICENCIADO ALFONSO MACEDO AGUILAR, TITULAR DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA “DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA” Y DEL MAESTRO HORACIO MORALES LUNA, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

CELEBRADO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Buenos días a todos, pues vamos a dar inicio a esta reunión, esta presidencia da la más cordial bienvenida a los diputados y diputadas que integran el Comité de Comunicación Social y destaca la disposición manifestada para el desarrollo de los trabajos a los que hemos sido convocados, así mismo saluda y agradece la asistencia de los invitados que nos acompañe de los representantes de comunicación, que con la mayor objetividad cumplen con sus tareas y del público que concurre a esta reunión, muchas gracias a todos, bienvenidos a esta su casa, con el propósito de dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos del comité de Comunicación Social, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. Con base con la solicitud de la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. Diputada Presidenta esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión del Comité de Comunicación Social, siendo las diez quince horas del día jueves veintisiete de diciembre, del año 2018, con apego a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter de público.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar a conocer la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. Honorables integrantes del Comité de Comunicación Social, la propuesta del orden del día es la siguiente:

- 1.- Mensaje de la Presidenta.
- 2.- Presentación y aprobación del plan anual de trabajo 2019-2019.

3.- Presentación a cargo del Licenciado Alfonso Macedo Aguilar, Titular de la Biblioteca Legislativa, “Doctor José María Luis Mora”

4.- Propuesta de calendarización del contenido del Plan Anual de Trabajo

5.- Clausura de la reunión.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. La presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día se sirvan a levantar la mano.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En atención al punto número 1 del orden del día tiene el uso de la palabra la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández Presidenta del Comité de Comunicación social quien dirigirá un mensaje en el marco de esta reunión de trabajo.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Pues primero agradecer a todos los compañeros, sabemos que hoy o en estas fechas todos estamos metidos en otro tipo de Comisiones, viendo el tema del presupuesto, sin embargo creo que es muy importante poder realizar esta última reunión en el año, ahora con la participación de un compañero más encargado de la Biblioteca Legislativa, para así poder conocer las dos ramas, ya estuvo con nosotros el compañero Horacio, exponiendo que es lo que hace la Dirección de Comunicación Social, ahora, le toca al Licenciado Alfonso Macedo Aguilar, saber qué es lo que se hace evidentemente en la Biblioteca ya sabemos que se hace, pero cuales son las actividades, abiertas a los diputados am los ciudadanos y como vamos a trabajar de la mano ambas o más bien los tres órganos, tanto la dirección, la biblioteca y el Comité y como vamos a trabajar en conjunto para la tarea más importante que tenemos no en el marco del presupuesto, hemos solicitado, ya al comité de administración nos pueda dar con exactitud la cantidad con la que se cuenta para poder realizar la publicación trimestral y a partir de ahí y sumado las propuestas que ustedes nos hicieron llegar podamos ya tener un plan de trabajo real y que no quede sólo en papel, que creo a mi muy particular punto de vista y con todo el respeto que se merecen las legislaturas pasadas, ha quedado sólo en papel porque no se ha realizado la publicación que es lo que nos mandata estas atribuciones en el comité.

Entonces, pues doy la cordial bienvenida y además pedirles tanto al Maestro Horacio, como al Licenciado que nos puedan acompañar en todas las reuniones que se realicen en el comité para trabajar de la mano y hacer lo que nos toca.

Entonces, pues agradezco a todos y vamos a dar en esta reunión pues la importancia que tiene el tema de la biblioteca.

Muchas gracias a todos.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. En relación con el punto número 2 de la orden del día, solicito a la Presidencia se sirva presentar el plan de trabajo 2018-2019 de este Comité Permanente de Comunicación Social, que ha sido integrado con propuestas formuladas por los diputados y las diputadas que integramos este órgano legislativo.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. ¿Qué te parece si me ayudas por que no veo?

Le voy a pedir al Secretario Técnico la explicación del Plan de Trabajo.

SECRETARIO TÉCNICO. Gracias, esta es la propuesta del plan de trabajo que se les hizo llegar previamente a sus oficinas, por favor.

Bien, en el índice encontramos básicamente seis rubros que se consideran importantes por supuesto, este está abierto a las aportaciones de cada uno de ustedes y también comentarles que sus aportaciones que hicieron llegar al comité están plasmadas actualmente

en este plan; entonces, encontramos la integración del comité, pusimos el acuerdo con el que se crea como formalidad para darle mayor refuerzo a este plan.

La comunicación social en el Congreso, es decir, cómo se encuentra actualmente la comunicación social de acuerdo a la Ley Orgánica y al Reglamento, tanto en la Dirección de Comunicación, como en el Comité, los ejes estratégicos de acción que son básicamente las aportaciones que ustedes nos dieron y por último incluyó la diputada Presidenta, las actividades planeadas para estas primeras acciones del comité.

Bien, aunado a la introducción tenemos que, básicamente lo que se busca hoy en este comité es ejercer el Parlamento Abierto, a través de distintos elementos que le permitan al comité llegar a la ciudadanía de forma correcta.

Esto es básicamente lo que el comité está buscando hoy ser, lograr que el congreso sea un Parlamento Abierto, cercano a la ciudadanía claro y que puedan fácilmente llegar a la información que se requiere sin tanto rodeo y sin tanta dificultad, básicamente.

Bien estos son los integrantes del comité por favor, el acuerdo no lo pusimos aquí porque es un acuerdo que se encuentra en los planes que ustedes tienen, pero es un acuerdo que ustedes tienen, es un acuerdo que es del dominio público.

Bien, lo que se identifica aquí es básicamente que el artículo 165 del reglamento, pues otorga las atribuciones de la Dirección General de Comunicación, anteriormente cuando estuvo el Licenciado Horacio exponiendo, ya se había comentado cuáles eran estas atribuciones, las pusimos de nuevo en este plan con un fin que vamos a ver más adelante por favor.

Bien, ahora están nuevamente las atribuciones que tiene la Ley Orgánica, el Comité de Comunicación, pusimos a ambas atribuciones porque pese a que el Comité de Comunicación por reglamento tiene elementos específicos, la diputada Presidenta se dio cuenta que no empatan con las atribuciones de la dirección y lo que se busca es poder trabajar de forma paralela, conjunta, incluso transversal para que se lleve a cabo lo que mandatan los ordenamientos.

Entonces, básicamente se incluyen en esa forma para poder empezar a trabajar en estrategias que les permitan trabajar, les permitan caminar de una forma adecuada.

Bien, ahora los ejes estratégicos de acción, como les decía anteriormente son básicamente las aportaciones que ustedes hicieron llegar al comité para que se tomara en cuenta en este plan de trabajo 2018-2019.

Esto sí me voy a permitir leerlo textualmente, porque es muy importante que este de su conocimiento, como primer punto tenemos revisión, adecuación y homologación mediante iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como al reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de las atribuciones de la Dirección General de Comunicaciones Social así como de los dependientes al Comité de Comunicación Social, lo que hablábamos hace un momento con el fin de que los trabajos vayan en un mismo sentido y de manera ordena.

2. Revisión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Comunicaciones Social para el ejercicio fiscal 2019, en coordinación con el Comité de Administración, sabemos que estas atribuciones son esencialmente de la Junta de Coordinación vinculadas con el Comité de Administración; sin embargo, la diputada Presidenta considero que era importante incluirlo aquí porque finalmente el comité, será un comité dinámico que trabaje de manera conjunta y pues sería importante que también estuviera incluido dentro de esta discusión del presupuesto, por favor.

3. Consultar a la Dirección General de Comunicación Social el estado actual, en lo que refiere a cumplimiento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado, el Director Horacio nos hizo ya un paneo de cómo se encuentra el tema del congreso en transparencia, lo que buscamos aquí es un informe un poco más pormenorizado que le permita a los integrantes por conocerlo puntualmente y saber dónde se puede explotar mejor este tipo de elementos.

4. Solicitar la participación del Titular de la Biblioteca Legislativa que bueno lo tenemos aquí y le agradecemos mucho su asistencia, Doctor José María Luis Mora la Biblioteca, con la finalidad de exponer el estatus en el que se encuentra el área a su cargo es decir registros, inventarios, presupuesto destinado al área, destino de las erogaciones propias de su presupuesto, etcétera, así como información referente a los trabajos realizados en conjunto con los Comités de Comunicación Social de las Legislaturas anteriores si es que ocurrió, si es que había ocurrido; ya nos lo podrá clarificar y bueno esto es importante porque uno de los puntos del plan de trabajo se está cumpliendo hoy sin que el plan se haya echado andar formalmente el Comité ya está cumpliendo con uno de esos puntos, esto es muy importante.

5. Edición en coadyuvancia con la dirección General de Comunicación de una publicación trimestral de difusión de las actividades de la Legislatura, por periodo de sesiones impresa y de forma electrónica dentro de la página del Congreso, como ustedes lo saben esto es la primera atribución que tiene el Comité de acuerdo al artículo 76 C de la Ley Orgánica y pues lo que se busca en este Comité es materializarlo, justamente materializarla la primera atribución que por cierto es de las más importantes porque es llevar a la ciudadanía la información de sus diputados y lo que hacen en este Congreso.

6. Optimizar el aprovechamiento de las tecnologías destacando la necesidad de rediseñar la Página Web de la Legislatura, con el fin de hacerlo más amigable para los usuarios, esa será un tema que buscara trabajar de manera conjunta tanto con el Licenciado Macedo, con el Licenciado Horacio en su momento.

Ahora bien en lo que respecta a las actividades se está partiendo en dos, por un lado esto puntos que acaban de ver y por el otro, actividades propias que tiene que ver con el movimiento del Comité, con que el comité salga de su lugar de trabajo y realice vistas por ejemplo:

1. Visita Guiada de los integrantes del Comité de Comunicación Social al área de Dirección General de Comunicación, esto es porque pese a que son integrantes del comité no todos conocen el área física de comunicación y sería muy importante poder conocer donde se encuentra, como está ubicada como se estructura y demás.

2. Visita guiada de los Integrantes del Comité de Comunicación Social al área de Biblioteca Legislativa, Doctor José María Luis Mora, por la misma finalidad que es conocerla, ver lo que se hace, como se encuentran, clasificados y estructurados la bibliografía, la hemerografía en fin, otra vez atribuciones del Comité de Comunicaron en la Ley Orgánica.

3. Entrega de materiales impresos, edición, de difusión de las actividades del Congreso a los 75 diputados que conforman la “LX” Legislatura con el fin de que puedan hacer del conocimiento de los habitantes de sus distritos electorales tales actividades que tienen como legisladores, esto se buscará trabajarlo nuevamente con, primero con observancia en el presupuesto y después con la Dirección de Comunicación y con la Biblioteca y esto sería todo lo que respecta al plan de trabajo, a la propuesta.

Gracias.

PRESIDENCIA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Esta es la propuesta de plan de trabajo que sin duda creo que no se debe de quedar aquí, sino conforme va pasando el tiempo, sobre todo los tres meses ya hoy terminamos, se acaba prácticamente el primer periodo y tenemos pendiente la publicación; entonces, conforme van pasando los periodos tenemos que ir haciendo una revisión de que es lo que nos ha funcionado y que no y tenemos que ir modificando este plan de trabajo; pero a grandes rasgos esto es lo que se propone con las aportaciones que cada uno de los que nos hicieron llegar sus propuestas de trabajo están incluidas y entonces pues esta es una primera versión del plan de trabajo que se les expone para que podamos iniciar los trabajos a partir del 2019.

Gracias.

En relación con el plan de trabajo anual que ha sido presentado esta Presidencia abre la discusión en lo general y consulta a los diputados y diputadas, si desean hacer uso de la palabra, pidiendo a la Secretaría que en su caso integre el turno de oradores.

¿Alguien más?

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Presidenta se informa que el turno de oradores ha quedado conformado de la siguiente manera.

El primer turno es para el Diputado Miguel Sámano y el segundo para la Diputada Karla Fiesco.

PRESIDENCIA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Sámano.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias Presidenta, muy buenos días, saludo a mis compañeras diputadas, diputados, al Director General de Comunicación Social y al Titular de la Biblioteca, muchas gracias y bienvenidos.

Con la venia de la Presidenta, compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación.

La difusión de las actividades de la Legislatura y de los temas relacionados con nuestra función como representantes populares, es una tarea indispensable para garantizar el derecho a la información de los habitantes del Estado de México, en ese sentido este comité desempeña un papel fundamental para fortalecer la cercanía del Poder Legislativo con la sociedad; por ello, quiero reconocer a la Presidenta del Comité de Comunicación Social, Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, por impulsar la integración de un plan de trabajo fortalecido con la participación de los integrantes de este órgano de la Legislatura.

En su oportunidad y atendiendo por supuesto la invitación de la Presidenta, me permití realizar algunas propuestas que gentilmente fueron incluidas en la conformación de dicho documento.

Por otra parte considerando las atribuciones del Comité de Comunicación Social, en materia de conservación y actualización del acervo bibliográfico de la Legislatura resulta de gran relevancia tener este acercamiento con el Licenciado Alfonso Macedo Aguilar, Titular de la Biblioteca Legislativa “Doctor José María Luis Mora”, con la finalidad de identificar sus áreas de oportunidad; por ello compañeras, compañeros en el Grupo Parlamentario del Partido revolucionario Institucional estamos convencidos de que la comunicación es la base de la interacción social, por ello estamos a favor de fortalecer los mecanismos de esta legislatura a fin de garantizar a todos los mexiquenses el acceso a la información objetiva y veraz sobre el quehacer parlamentario.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado.

Le damos el uso de la palabra a la diputada Karla Fiesco.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Buenos días compañeras, compañeros, con su venia Presidenta.

Antes que nada muchas gracias por estar Maestro Horacio, gracias por estar Alfonso Macedo, por parte de Acción Nacional, del grupo parlamentario agradecemos también la incorporación que se dio a las propuestas que hicimos llegar Presidenta y en ese sentido sólo hoy si será importante conocer cómo está la Biblioteca y en el ánimo de fortalecer los trabajos y la interacción que podamos tener con los jóvenes, con los universitarios y también con los de preparatoria, también la coordinación que se pueda dar con otros órganos para que los niños y las niñas puedan estar conociendo de lo que es el quehacer legislativo.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias, diputada.

Consulto a los diputados y diputadas si consideran suficientemente discutido el plan de trabajo y solicito a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. El programa anual de trabajo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Esta Presidencia acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular del programa anual de trabajo y pide a la Secretaría disponga su cumplimiento.

En observancia del punto número 3 del orden del día, esta Presidencia se permite destacar que se encuentran con nosotros el licenciado Alfonso Macedo Aguilar titular de la Biblioteca Legislativa “Dr. José María Luis Mora, quien ha sido invitado a este Comité Permanente de Comunicación Social para hacer una presentación relacionada con las tareas del Comité.

Hace uso de la palabra el licenciado Alfonso Macedo.

LIC. ALFONSO MACEDO AGUILAR. Gracias, diputada Presidenta.

Primero agradecer a usted la oportunidad de referirme a este honorable cuerpo de diputados integrantes de la Legislatura, saludo a la prosecretaria diputada Montserrat Ruiz Páez, al diputado Miguel Sámano Peralta, a la diputada Julieta Villalpando Riquelme, al diputado Alfonso Hernández Ramírez y a la diputada Karla Leticia Fiesco.

Para los que trabajamos en le Biblioteca, es un honor que nos hayan convocado y en respeto al tiempo que se nos ha asignado, preparamos algunos trabajos, está una presentación en línea que tienen en el folder y de manera relevante uno de los esfuerzos que nos ha tocado impulsar dentro de este folder esta probablemente una de las leyes singulares que la Legislatura ha aprobado que es la ley de Depósito Legal que destaca, el problema finalmente de presupuesto y de oportunidad que tienen la Biblioteca para adquirir los bienes bibliográficos.

Si los diputados tuvieran a bien autorizar un recurso significativo para comprar los libros que se necesitan, de aquí a que hacemos el proceso legislativo para adquirirlos probablemente eso libros ya no fuesen útiles y lo que hicimos fue cambia el proceso.

Con esta ley que tuvo a bien la legislatura aprobar, lo que estamos pidiéndole a los editores es que nos regalen dos ejemplares de todo lo que se edita en el Estado de México.

Es una ley que nos costó varias legislaturas, se aprobó primero imperfecta y después en la LVII, si no mal recuerdo, se aprobó ya con una sanción que no ha sido posible, debo reportar que entrega puntualmente el Colegio Mexiquense, la Universidad del Estado y el Gobierno del Estado a través del Fondo Editorial, es una ley que ojala tuvieran la oportunidad de que pudiéramos impulsarla, el artículo 10 impone una sanción a quienes sean omisos e inclusive, entrando ya en materia, también inclusive, lo medios de comunicación debieran

estar aportando a esta Ley, obviamente los procesos sancionatorios, no están establecidos, y habría que revisar cual es la mejor oportunidad de revisarlos.

En el paquete quisimos traerles un esfuerzo institucional, por supuesto un esfuerzo de varias legislaturas, este que entre otras responsabilidades la biblioteca tienen la obligación de traducir las leyes a lenguas originarias, desgraciadamente no tenemos asignación presupuestal para traducir todas, este fue un esfuerzo conjunto con el CEDIPIEM, y la Comisión de Derechos Humanos, que nos tocó coordinar y que es un honor para nosotros poder y algunas otras cosas más muy rápido, para dedicarnos al tiempo una edición facsimilar en el Centenario de los Sentimientos de la Nación que hay quienes pensamos que es la Primera Constitución y de manera singular, un hallazgo, más que una investigación, el numeral cuarto, descubrimos una cita bíblica que tienen que ver con el combate interesante del Generalísimo Morelos, a combatir los poderes fácticos de aquel momento que por supuesto era la Santa Inquisición.

Y con motivo de uno de los legisladores importante José María Heredia, hicimos un poemario con motivo de esto y un esfuerzo, que debo reconocer, la Dirección de Comunicación Social inicio sino mal recuerdo en la LIV Legislatura, con el diputado Arturo Osornio, retomamos este esquema, ya con un diseño nuevo y con el concepto legal de legislatura, que partimos de si que podemos enseñar esto a los niños, que hacen los diputados, les podemos enseñar a todos en algún momento en alguna Legislatura llegamos a atender 30 mil invitados.

Si no mal recuerdo en la LVI, y este año que concluye, ahorita lo veremos en la presentación, esta hemos atendido más de 6 mil invitados, entonces mostrarles lo que trajimos, para su consumo y esto si hay tiempo me reservo que son algunos proyectos editoriales y algunas obras que si hemos concluido, como esta que es un estudio de migrantes y esta que me tocó el honor de coordinar que es un estudio sobre el poder legislativo del Siglo XIX y algunas otras cosas como el fondo reservado que espero conozcan en la sala Margarita, libros de 1800, que presumo y al menos tengo un indicio en que estos libros que hoy conservamos en la Sala Margarita García Luna, estuvieron en manos de los constituyentes del 27, al menos en manos de José María Luis Mora, que cita a uno de los autores que están en esa colección.

Y bueno alguno de otros proyectos de Ediciones de Ramírez, que le presentamos al Comité de Biblioteca, un proyecto y a la junta en su momento, de la colección de las obras completas de Ignacio Ramírez Calzada, que si Juárez es la figura de la reforma, por supuesto el ideólogo pensante es Ignacio Ramírez, en principio la validaron, entiendo que cuestiones de recursos financieros no nos fue posible y estaremos buscando la autorización de esta Legislatura y del Comité, si no se puede de manera física, por los recursos nos autoricen a editarlo de manera digital, de tal forma que podamos compartir, que con mucho es el hombre más valioso de la reforma y me tardaría aquí otra sesión más hablando de Ramírez, pero basta decir que es el hombre más sabio de la reforma y que no solamente fue político, literato, hizo teatro y demás.

Entonces si me permiten, regresamos a algunos otros proyectos editoriales, pero mientras si me ayuda mi compañera a la Licenciada Gaby; se instaló el Comité de Biblioteca como sabemos, dentro de las obligaciones que tenemos es la actualización legislativa; este año hicimos 995 registros entre leyes nuevas, acuerdos y le damos también seguimiento a los planes de desarrollo.

Dentro de la catalogación que sería el tema específico diputados, cuando yo llegué a la biblioteca hace 10 años, casi 11 me entregaron 3 mil ejemplares, 3 mil libros, hoy tenemos

16 mil 800 43 libros, de los cuales la Legislatura ha comprado solamente 7 libros, una Colección de Mario Colín un libro antiguo solamente esos, solamente 7 libros que nos costaron 20 mil pesos y de la diferencia de 3 mil 600, todo lo demás es gestión, acuerdos, donaciones de la Cámara Federal, como mencionaba hace unos minutos, del Fondo Editorial del Gobierno del Estado, del Colegio Mexiquense y de la Universidad del Estado, fundamentalmente.

También la Universidad ha aportado dentro del marco de esta Ley de Depósito Legal, también algunas tesis y la información básica, de histórica de la Legislatura que tenemos la grave responsabilidad de cuidar ha generado más de 10 tesis de grado, estoy hablando de doctorados y particularmente son consultadas más por extranjeros, norteamericanos, españoles y argentinos.

Y hoy estamos atendiendo también con motivo de Heredia una investigación que esperamos poderla entregar pronto junto con la investigadora que es quien lo propone y sobre los documentos de Heredia como diputado. Bueno, este archivo histórico, que como seguramente saben, data de 1820, antes que fuésemos mexiquenses inclusive, éramos españoles, en ese entonces esos documentos; este año pudimos climatizarlo con 2 equipos deshumificadores de 70 pintas que es la capacidad que puede absorber este de humedad.

Y nosotros hemos propuesto que en ciclo pasado y antepasado la necesidad de que ese acervo, que con mucho puede ser el archivo más importante por el contenido, a lo mejor no por la extensión, pero sí por el contenido están todos los decretos que crean instituciones, municipios, todas las instituciones públicas que se han dado el Estado de México están ahí en caso todo.

Y no digo que está completo, sería soñar que un archivo esté perfecto, hay algunos faltantes que se entienden por el largo de la historia, pero afortunadamente ahora vamos a ver en la página, tenemos ya un avance y ya tenemos un cuadro de clasificación y estamos trabajando cibernéticamente para que estos documentos sean de todos.

Los compañeros de apoyo nos hicieron favor de pasarles una tarjeta mía, son tres QR's, el QR que está a la derecha, que dice 1917 si lo leen es el facsimilar de la Constitución de 1917, cuando ustedes ingresaron a esta Legislatura les regalaron una Constitución de piel que nos hicieron favor de autorizar en la Junta y que hemos compartido y que pues si bien es para una edición limitada, también quisimos que de manera electrónica todos los ciudadanos puedan tener un ejemplar de ese facsimilar, con ese QR o entrando en la página de la biblioteca ustedes podrán y todos los ciudadanos podrán tener accesible la Constitución de los mexiquenses de 1917.

En este proceso lo hacemos con un equipo de digitalización, de las cuales en el año hicimos 10 mil 981 imágenes que tienen que ver con todos los decretos de la Legislatura, que tienen que ver sí con el archivo histórico, pero también con el actual, de tal forma que uno de los productos importantes de la Legislatura a través de la biblioteca es la colección de decretos y sería deseable que estuviese la colección de decretos a lo mejor de hace cinco legislaturas o hace diez, mis compañeros nos han apoyado y hoy podemos presumir que somos la única Legislatura que publica todos sus decretos.

Todos los decretos desde 1827 están en línea, consultables, les estamos pidiendo nada más que se registren y ese registro es un registro ciego, con el interés de que no nos bajen el sitio, no nos los pirateen; pero todos los ciudadanos son, todos en el mundo pueden consultar todos los decretos de la Legislatura, por palabra, por Legislatura, inclusive por municipio, es el proceso de digitalización, es el orden que como comentaba el Secretario Técnico y saludo a la presencia del diputado Omar que bien decía ayer sobre el Parlamento Abierto esa es

nuestra visión, todos no hay Legislatura incluyendo a la Federal que publique en línea todos sus decretos, eso nos permite dar certeza de las actas que se hace y estamos en desarrollo.

Ahí no tenemos números en la a mapoteca creemos que de las 34 comisiones al menos la mitad de las comisiones de la Legislatura necesitan información espacial es decir geográfica y estamos en desarrollo hoy estamos publicando un sistema de información geográfico como modelo del anterior distritación estatal y ya tenemos actualizado y no hemos tenido oportunidad de hacerlo y con la idea de digitalizar ya está en proceso tenemos la base jurídica del primer acto que tiene cartografía en el estado que son los planes de desarrollo y los centros de población estratégico de 1985 y 1993 que tienen información básica de planos que seguramente serán muy útiles para la Comisión de Límites.

Dentro de nuestras metas tenemos dos suscripciones especializadas, vlex que afortunadamente pudimos lograr el 21 de diciembre del Comité de Administración, de Adquisiciones pudo lograrlo; este año no pudimos hacerlo con PressRader; que es vlex, vlex nos permite solamente le información de 136 países del mundo de toda la Legislación de esos países desagregada en Legislación, Jurisprudencia, contratos y con PressRader que espero podamos que nos puedan autorizar el próximo año, con PressRader nos permitiría y así estaba disponible en cada una de las oficinas de los diputados; con PressRader permite que ustedes en sus oficinas en este edificio pudieran consultar 6 mil 700 medios del mundo, cosa que pareciera vana, pero sí los diputados y sus equipos pueden consultar sobre los temas que están legislando, que sucede en el mundo seguramente los mexiquenses tendríamos mayor calidad de lo que se maneja en la Legislatura.

Este programa que es muy rentable que es visitas guiadas, hoy el numero son 3 mil 878 visitantes, hemos ha tendido, haber Gaby si podemos hacer un zoom ahí la siguiente pantalla, adelante, son 17 municipios de los que han venido, hemos atendido a ..., unos promovidos por algunos de los diputados de esta Legislatura y los más con un programa, que tengo que decirlo, perdón que sea así, pero el programa de visitas guiadas de la Legislatura que inicio el Secretario Particular del Gobernador que está aquí con nosotros empezó hace algunos años, ahora ese programa de visitas guiadas de la Legislatura lo compartimos con los otros poderes y hoy decimos que la visita de los miércoles es el programa de visitas guiadas de los 3 poderes del Gobierno del Estado que participamos que es el producto de estas visitas que les estamos informando.

Les decía hace unos minutos la obra editorial de Ramírez el de la izquierda son la obras completas y el de la derecha son las obras de Ramírez que prologo Altamirano que es esta en dos tomos y algunas otras cosas más que estamos dicen calientitos José María Luis Mora, civilizador y ya decíamos de las obras o este que es una joya que es la primer vez que está en conjunto, este lo sacamos de la Gaceta del Gobierno, de la Ley de finales del siglo XIX que es elementos de derecho natural escrito por el Licenciado Pedro Roano que también si no mal recuerdo fue oficial mayor de la Legislatura prologado por Jesús Alberto García, que se publica en aquella época no había medios impresos y entonces se publicó en la Gaceta de Gobierno y nosotros lo digitalizamos y lo procesamos, y son cosas que es producto del trabajo de los mexiquenses que no se debe de perder y nunca estuvo completo, se publica por faces del Gaceta del Gobierno bueno es parte de la obra editorial y les decía, ojala ya haya oportunidad, seguramente ya con la Presidenta del Comité de Biblioteca, precisaremos las obras editoriales.

Y estas dos cosas que les decía hace un rato si sus teléfonos tienen lector de QR, estamos publicando en este lector de esa referencia de QR un sistema de información geográfico, la biblioteca es el central y la constitución, estamos trabajando, a ver si nos

ayudan las compañeras, que les permitan, estamos haciendo un ejercicio para que nos ayuden a repartir estos aparatitos, son, los tiene Gaby, estamos trabajando en visitas en realidad virtual que es para lo que les pido usen en eso y sus teléfonos, yo sé que a lo mejor 3 mil o 30 mil personas como hemos podido invitar al Congreso son muy pocas para el término de los casi 17 millones de habitantes; pero una forma a través de los medios electrónicos como decía hace un rato el Secretario Técnico, es como podemos acercarnos al Congreso, a la Legislatura a los ciudadanos y ahí en sus teléfonos para que no perdamos más tiempo.

En su navegador si me hacen favor marcar bibliolex.gob.mx/propuesta, y en ese vamos a encontrar, lo voy a hacer yo acá, bibliolex.gob.mx/propuesta, y ahí lo que estamos haciendo es publicando algunos modelos para que los ciudadanos sientan como están en el Salón de Sesiones o que estén en este Salón para que lo conozcan en realidad virtual y bueno no es tan fácil y bueno, debo decir que en la biblioteca trabajamos 12 personas y bueno hacemos el esfuerzo para que esto funcione y también estamos trabajando si nos permiten, lo compartimos, sí, VR, hasta el último hay un menú en la parte de arriba, en la rayita y ahí hasta abajo dice realidad virtual, realidad virtual hasta abajo, realidad virtual.

Haber propuesta, y acá a ver vamos a hacerlo aquí, miren por ejemplo vamos a hacer prueba imagen VR, ahí vamos a depender, ahora incline su teléfono, inclínelo así, ahora sí, no es que es propuesta falta diagonal propuesta, y ahora sí, ahora lo pone así, y esa es la idea así como ahora lo estoy promoviendo así muy rápido y si usted gira, si usted gira con él, si gira va a ver el escenario completo, haber vamos a hacerlo con los otros.

Entonces, lo que estoy proponiéndoles es que con esta tecnología.

Entonces la idea es que podamos compartir, no solamente a nuestros visitantes, sino esta es la prueba es el salón de exposiciones que está en la biblioteca, esta es la exposición en razón de “José María Luis Mora”, perdón de “José María Morelos”, me ayudas Erik con el Diputado Ortega, para dirigirlo.

Ese es el salón de exposiciones Andrés Molina Enríquez y esta la exposición de “José María Morelos y Pavón, eso lo podemos acercarnos a los ciudadanos, caminar y casi todas las acciones y todos lugares que tenemos, por qué, porque creemos que tiene que ser dinámico y que los ciudadanos tiene derecho, a la mejor no podemos invitar a todos los 17 millones aquí, pero ellos tienen derecho de estar aquí, y una forma de hacerlo, es hacerlos digitalmente, que es la propuesta y terminamos...

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Oye pero debería de haber una de realidad virtual cuando estamos acá en el debate, para que sientan ahí en ánimo los ciudadanos...

LIC. ALFONSO MACEDO AGUILAR. Aquí estamos informando que hemos atendido a través de actividades cívico-culturales a 4,838 invitados, que destaca por supuesto la conferencia del diputado Maurilio y ahí es uno de los momentos más importantes de este año y lo quiero compartir con ustedes, cuando el presidente de la Junta, el diputado Miguel Sámano me entrega la constancia de haber terminado la maestría que promovimos en la Biblioteca, una maestría en relaciones interinstitucionales y me permití mostrarlo ahí y otro tipo de actividades que tiene que ver con foros de ciudadanos o asuntos de eventos de género y es una de las cosas que se hacen en la Biblioteca y si no mal recuerdo hasta ahí terminamos.

Es complicado mantener la biblioteca, es complicado mantener los servicios, pero lo hacemos con mucho gusto, esa es la página de la Biblioteca, que tiene una hemeroteca digital que es a través de PressRader que les acabamos de decir, el paseo virtual, no se igual los acervos, por ejemplo, una de las observaciones respetuosas de la disposición que afortunadamente me convoca a este comité es hacer colecciones, ahí están catalogados la

mayoría, no quiero presumir que los 16 mil libros, pero por lo menos 15 y tantos si, que están en proceso de catalogación y están disponibles, están consultables, el catalogo por supuesto, porque reproducirlos o fotocopiarlos sería ilegal pero todos los ciudadanos pueden consultar los libros que están en la Biblioteca.

Entonces, la verdad es que nos encanta, y otra cosa que quiero mostrarles para que pudiéramos ir avanzando en este programa de que no se si tengamos recursos para publicar leyes, pero como no tenemos en este momento, ahí está es una búsqueda por título, por catálogo, estamos haciendo, hoy podemos mostrarles IVOX de la Constitución de la Ley Orgánica, estamos haciendo el esfuerzo con lo poco que se asigna en la convocatoria formal decía que tengo que decirles cuanto tenemos de presupuesto, nos asignan como 600 mil y estaremos terminando hoy de gastar tal vez como 400 porque no se pudo contratar PressRader y yo he estado insistiendo en estos presupuestos, hoy no nos han convocado para hacer el presupuesto del área, pero en el pasado he estado pidiendo de una manera respetuosa y certera de lo que necesitamos.

Necesitamos embovedar ese archivo histórico, donde están las Constituciones y eso representa una inversión como de 10 millones de pesos, porque nos va a costar más o cosas que no hemos podido hacer, no porque no lo hayamos visto sino porque el proceso administrativo es muy complicado.

La Legislatura durante los últimos cuatro o cinco años, estuvo dándole permiso a uno particulares que hacen un recorrido turístico y entraban los fines de semana a la Biblioteca, tuvimos un accidente, rompieron una puerta de cristal, ellos lo repararon sin mayor problema, pero la pregunta es ¿Y si hubiera pasado algo? ¿Y si en este momento pasa algo? No tenemos seguro de los inmueble, no tenemos seguro del gran archivo histórico que tenemos, la pasada Legislatura, con motivo del centenario, tuvo a bien designar por decreto un área que se llama Salón de las Constituciones y ahí tenemos una vitrina hermosa del Siglo XIX, pero no la tenemos segura, yo no sé qué voy hacer si llega un maloso y hace destrozos, entonces mi solicitud respetuosa a vosotros de pensar en esas cosas y una de las cosas que he estado insistiendo a los diputados, que nos autoricen una estructura, el único que tienen nombramiento en la Biblioteca es quien les habla, los demás son compañeros que han estado en otras áreas y que me hacen el favor de ayudar y que hemos capacitado y que hoy saben hacer más cosas, todos sabemos hacer más cosas.

Y concluyo el comentario de los temas de las colecciones de acervo, hoy digitalmente podemos hacer las cosas muy rápido, ya no se acostumbran colecciones y ahora al catalogación ya no solamente es decimal o el rango, se le cede la biblioteca al Congreso de los Estados Unidos, ahora hay otros modelos que ya estamos capacitando, bueno de hecho capacitamos este año a los compañeros en un sistema moderno que se llama RDA, que es el Registro y Descripción de Acceso Abierto, para que todos estos documentos puedan hacer y finalmente quiero terminar con lo que para mí es importante está en pantalla al edición digital del facsimilar de la Constitución, y si fueras tan amable Gaby, el archivo histórico.

Que de manera respetuosa vale la pena que revisáramos, el cuadro de calificación archivística, que de transparencia, nos obliga a que esto entonces todo lo que hace en la Legislatura, tengan acceso los ciudadanos, habría que coincidir en el cuadro de Clasificación Archivística de la Legislatura que no tenemos, entonces habría que trabajar ahí está el Archivo Histórico, si quieres el segundo de 1821 a 1824, por favor Gaby, como ven está abierto, expedientes por favor, ese ahí nos blogueamos alfonsoMA Con mayúsculas por favor, si no lo pongo así sé que tengo que editar este paso, pero con minúsculas, mi solamente

con mayúsculas si no hago esta paso nos bajan todo el cif, entonces es una medida de seguridad, alfonsoMA y el password, para que lo tengan todos, es alfonsoMA58.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Esta grabado, esta públicamente por supuesto.

LIC. ALFONSO MACEDO AGUILAR. No pasa nada, lo que quiero mostrarles es alfonsoMA y alfonsoMA58, así igual Alfonso con mayúsculas, es un cuadro de clasificación archivístico, no generado por quien les habla, es por un dictamen de los doctores en ciencias de la información documental, que nos permite tener orden, al menos en el archivo histórico, alfonsoMa con mayúscula, MA58 y ustedes pueden hacer y pueden entrar hacen su registro es un registro ciego y pueden acceder a eso que yo creo que son de las cosas que insisto podemos presumir el primer documento y lo menciono muy frecuentemente es el documento donde el municipio de Zongolica Veracruz, pide permiso a la Legislatura, debo decir a la Diputación Provincial, para cobrar impuesto y al pregunta es porque Veracruz, porque los primeros expedientes son de la primera asamblea de diputados que tuvo esta país, que es la diputación provincial de la nueva España.

Y entonces hay cosas que como ven si, si me gusta lo que hacemos, tenemos y termino con el final de la convocatoria, cuales son las expectativas y los retos, pues yo les diría citando al diputado Ortega, si Parlamento Abierto y Parlamento Electrónico y si me permiten la audacia, yo diría que eso ya está rebasado, tendría manos que hacer un parlamento eficaz, en su momento hemos propuesto a la junta y se aprobó, está en desarrollo, necesitamos que los actos y las acciones de la Legislatura tengan una medición, propusimos un sistema de evaluación y seguimiento de la vida legislativa y solamente me refiero a un caso, en algún momento, los habitantes del sur sufren una conducta que técnicamente está tipificada como estupro, para evadir eso los varones se casan con las mujeres y las abandonan, alguien pensó que había que detener esta conducta y se incrementó la pena y se equiparó a secuestro, ¿Antes qué pasaba? Lastimaban a las mujeres, se casaban o se casaban a fuerza y luego las abandonaban.

Entonces como eran pareja, ya no era estupro, ahora sigue sucediendo lo mismo, nada más que ahora cuando lo equiparamos a secuestro, pues el varón está detenido y la mujer tiene que mantener a su producto y el señor que está en la cárcel o mandatos como que el Código Civil dice que cuando no me ponga de acuerdo con mi pareja para divorciarme, pues tiene que fallar el juez mitad y mitad y cómo lo sabemos, cómo sabemos que ese mandato de este poder se está cumpliendo si no evaluamos las acciones de la Legislatura y lo que propusimos fue un sistema de evaluación y seguimiento que si hacemos como lo plantea el plan de trabajo de este comité, si lo hacemos transversal podemos estar evaluando la eficacia de las acciones de la Legislatura y bueno, pues si no me quitan el micrófono podemos hacerlo con visita guiada y hay cosas que nos permiten ustedes los diputados, hacer y lo hacemos con mucho gusto, hoy venimos haciendo una agenda desde el 2012 venidos haciendo esta agenda y hoy por supuesto con el beneplácito de que ustedes hayan aprobado reconocer a Emiliano Zapata como prohombre que es y si no se hubiese ido Morelos del Estado de México, hubiera nacido mexiquense; pero bueno hay cosas que estamos proponiendo ¡Híjole! Yo sé que todo pasa por recursos y de manera así particular, pues hacemos un ejercicio de propuesta y trabajamos con lo que se tiene y termino insistiendo que ojalá, a la biblioteca le dieran una estructura para que cada uno de los compañeros tuviera una función específica y también un reconocimiento en lo que se hace y por supuesto estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias Licenciado por compartir con nosotros lo que se hace en la biblioteca y consulto a algún integrante del comité si desea hacer uso de la palabra.

Solicito a la Secretaría anote el turno de oradores por favor.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. ¿Alguien más? El turno de oradores ha quedado conformado de la siguiente manera, en primer lugar la diputada Julieta, en segundo la diputada Karla, en tercero el diputado Miguel Sámano, la diputada Anaís y el diputado Omar.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Gracias Presidenta, con su permiso.

Muy buenos días a todos, celebro mucho Licenciado Alfonso Macedo Aguilar, que se encuentra el día de hoy con nosotros en esta sesión tan importante de verdad para todo el conocimiento de la actividad que lleva la Legislatura, también celebro que el Maestro Horacio tenga esta comunicación con usted, para poder crear el dinamismo y la comunicación como bien aquí han dicho en varias ocasiones mis compañeros diputados y diputadas que debe de buscarse la forma más fácil en la que le llegue a los jóvenes, a los adultos, a hombres y a mujeres en todos los espacios de nuestro bello Estado, la información de todo lo que aquí hacemos, creo que es muy grande el reto, sin embargo veo que nuestra Presidenta y todos los integrantes tenemos la clara intención de lograr cosas trascendentales para esta Legislatura en el ámbito de la Comunicación,

Por otro lado Licenciado Macedo yo le quiero pedir un gran favor que si nos pudiera una explicación de los símbolos y como debe de estar conformado el logo de nuestra Legislatura, le pediría ese gran favor por la verdad alguna vez que nos hizo favor de invitarnos ahí a la biblioteca algo nos comentó y yo creo que sería muy valiosa esa aportación y numero 2 solicitarle también a usted licenciado Macedo y a Horacio pudieran platicar y también en conjunto con esta comisión la forma en la cual a través de una aplicación, haciendo uso de las nuevas tecnologías, una aplicación que creo que el licenciado Macedo ya tiene algo ahí adelantado que sea muy dinámica muy atractiva de muy fácil acceso a toda la gente donde a través de esa aplicación, donde se baje pueda estar el ciudadano enterado de todo lo que pasa aquí en la Legislatura, quienes son sus diputados que hacemos, que actividades realizamos y creo que es algo sumamente valioso; si bien es cierto que el presupuesto hace falta licenciado Macedo, yo creo que todos los diputados estaríamos claramente interesados en que esta aplicación se lleve a cabo, sea útil y que sea de un dinamismo y de un uso que para que todos estemos bien informados y que la comunicación se de manera expedita, podamos echar andar a esto, no sé si sea con la voluntad de los diputados; como bien me decía aquí mi compañero Miguel checando en el presupuesto pero bien valdría la pena.

En cuanto señora Presidenta y por favor Licenciado Macedo si es tan amable.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. Muchas gracias, tiene el uso de la voz la diputada Karla.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Gracias Licenciado muchas gracias por la exposición que nos hace creo que cada uno de los logros que está teniendo es parte de ese fortalecimiento para la comunicación, yo en lo particular si bien es cierto bueno ahorita es un momento importante para que nosotros como integrantes sabemos que tanto la dirección general como la biblioteca necesitan mayores recursos mayores insumos sería conveniente que a lo mejor nos dijeran pues no se su ABC más prioritario para el siguiente año Presidenta

y salvo tu mejor opinión, por conducto tuyo nos compartieras esa información pues también para platicarlo con nuestros propios coordinadores y a su vez con ese vínculo que se tenga con el que comité de administración pues podamos fortalecer a un más a ambas áreas que son importantes para todo el quehacer que están haciendo todos los grupos parlamentarios.
PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. Tiene uso de la palabra el diputado Miguel.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias Presidenta.

Pues sumarme a lo que he escuchado aquí por parte de mis compañeras quienes me antecedieron en el uso de la palabra, decirle al titular de la biblioteca que reconocemos en todo lo que vale el esfuerzo que se hace con muy poco, porque efectivamente lo que se requiere son recursos para poder darle, primero la difusión porque estoy cierto que de los 75 diputados que integramos esta “LX” Legislatura no sabemos que tiene como está compuesta la biblioteca, quienes hemos tenido la oportunidad de visitarla de recorrerla y además seguramente conocemos lo que ahorita nos participaban, que a través de las visitas guiadas ha sido verdaderamente importante yo creo que es unos de los congresos que más se visita, porque además tengo entendido que con las Subsecretaría de Desarrollo Político hay un programa para que por lo menos uno o dos veces a la semana se realicen estas visitas guiadas y como cultura general es de vital importancia para los jóvenes, porque además normalmente son de instituciones educativas también por lo que conozco creo que la biblioteca esta sectorizada a Asuntos Parlamentarios presupuestalmente, entonces aquí lo que habría que hacer retomando lo que comentaba Karla, si es mucho muy importante que sepamos cuales son demandas o las medidas más sentidas, Poncho, para que vía la Presidenta del Comité, pues se le haga llegar al Presidente de la Junta de Coordinación Política, porque además seguramente el Congreso tendrá algún recorte presupuestal que va a ser verdaderamente significativo, pero áreas como la Biblioteca que se requiere además de personal, de tecnología y demás si es mucho muy importante como se pueden eficientar los recursos vía el sector al que está vinculado la propia Biblioteca.

Yo pediría Presidenta que ojalá y para la próxima reunión que nos convoque pudiera estar también la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, porque finalmente que creo que va muy de la mano con la iniciativa que presentó la Diputada Montserrat, si para hacer público lo que hacemos, cómo lo hacemos y en beneficio de qué lo hacemos es mucho muy importante que vayamos de la mano Asuntos Parlamentarios, Comunicación Social y por supuesto la Biblioteca.

Por qué, porque pues haya también cuando reciban a los jóvenes o a quienes realicen las visitas pues lo primero que preguntan y esto como es o quien lo hizo, yo creo que es mucho muy importante para que todos hablemos lo mismo, es decir, sí es importante por supuesto que la ciudadanía, los alumnos que son creo que en este momento el nicho más importante, que estén enterados, de qué hacemos, cómo lo hacemos y en beneficio de quién lo hacemos; yo estaría por esa propuesta para que vía la Presidenta del Comité, pues que la Presidencia de la Junta o la Junta de Coordinación Política en Pleno pueda revisar este tema que es mucho muy importante, para poder fortalecer a esta área que juega un papel fundamental en el Congreso Local.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado.

Por qué no le damos el uso de la palabra al Diputado Omar, Diputado Omar.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidenta, compañeras y compañeros diputados, bienvenido Doctor.

Yo tengo, por supuesto que la intención es fortalecer la biblioteca y no solamente la biblioteca sino también en generar la Comunicación Social del Congreso, que ya lo hemos comentado en varias ocasiones digo de manera muy respetuosa porque dista mucho de ser lo mejor que quisiéramos, yo lo digo de manera muy fraternal con la intención de ir cambiando y protegiendo, entiendo que a veces una cosa tiene directamente que ver con el presupuesto; pero otra tiene que ver también con el cumulo de coordinaciones o las poco coordinaciones que hay, yo aquí tengo algunas dudas; pero yo quiero ponerles un ejemplo que a mí me brinco mucho.

En el año 2017 en enero se publicó, se creó primero una nueva Comisión Legislativa en el Congreso, que es la Comisión de la Familia y de Desarrollo Humano, y se publicó en el mes de enero, sino me falla la memoria fue el día 9 de enero; pero si me falla la memoria fue en enero del 17, donde al Reglamento se le daban obviamente funciones y objetivos de dicha comisión, algunos objetivos de unas funciones a la comisión; pero no quedó plasmado en el reglamento solamente se agregó en la Ley Orgánica en la fracción XXXV del artículo, artículo hígole no me acuerdo el artículo; pero si fue la fracción XXXV como, llegaba hasta la XXXIV y hoy a la XXXV y se crea la Comisión de Familia y Desarrollo Humano; pero no se crea en el reglamento las funciones y objetivo de la misma que estuvo aprobada por el Congreso de la “LIX” Legislatura y que se publicó en el Diario Oficial del Estado de México; entonces, entiendo que hay una digitalización de todos los decretos; es decir, el contenido completo desde el espíritu de legislador y el contenido mismo de dicho decreto y en consecuencia entiendo que hay un periodo para que se publique en el Diario Oficial y hay un periodo también para que las leyes se modifiquen, se adicionen o se deroguen en términos de lo publicado por la Gaceta o por el Diario oficial del Estado, y entonces aquí la pregunta ¿de quién es el ese graso error, si tiene que ver en comunicación social en su conjunto, del departamento de bibliotecas, de la Junta de Coordinación Política, o de quien es el error tan garrafal y no sé si hay más, eso es porque es lo que a mí de manera directa me pegó y encontré y por supuesto, que la verdad no lo hicimos de conocimiento en la tribuna, pero lo comento aquí y no en aras de generar polémica ni evidenciar a nadie, al contrario, sino ver cómo podemos ir resolviendo esa problemática porque yo creo que ya nos alcanzaron las nuevas tecnologías, las nueva plataformas, nadie puede negar que hoy es más rico leer un libro siempre en hojas que en la Tablet o en el teléfono, pero lo cierto es que ya nos alcanzó y tenemos que ir transformando la forma de la comunicación, por supuesto.

Yo nada más, ahí son las dudas que a mí me quedan, la dejaría abierta para esta comisión legislativa, ver como lo podemos ir construyendo, como podemos lograr que las plataformas en general solamente tengan más difusión y lleguen a más gentes, como mejoramos el propio canal en vivo, las transmisiones en vivo del Congreso, no sé si también sea responsable o no de la Biblioteca.

Pero en general yo celebro el esfuerzo, el Trabajo, que hace director, pero yo si quería dejar este tema en la mesa para ver como de manera subsecuente podemos resolverlo, porque si es un graso error que no lo tengamos el día de hoy una reforma de ese calado en el reglamento interno del Congreso, cuando ya estuvo aprobado por la legislatura y obviamente hasta promulgado por el Ejecutivo y en consecuencia, publicado y en vigor en la Gaceta, en el Diario Oficial del Estado.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado.

Hago uso de la voz, yo tendría sólo una pregunta para el licenciado Alfonso Macedo, invitamos a unos ciudadanos para visitar la Biblioteca y estuvo cerrada varias horas, entonces a mí me gustaría saber cuál es el horario de la biblioteca y qué es lo que necesita un ciudadano

para poder acceder a la Biblioteca, y también comentar que, qué bueno que en este comité hay un integrantes de la Junta de Coordinación Política que además de que yo voy a llevar el mensaje de los recursos que se requieren en ambas, cuáles son las necesidades tanto de la Biblioteca como de la Dirección para poder eficientar el asunto de la comunicación social que ellos también nos ayuden allá, han recogido todo el sentimiento que tienen ambas áreas y sobre todo, la necesidad que tenemos como diputados para poder explotar el tema de la comunicación y el quehacer político.

Yo decía desde un principio que en esta legislatura o en esta elección que pasó independientemente de los colores, hoy a los representantes populares nos toca dignificar el quehacer político, hoy los diputados tenemos un gran reto de cambiar la visión que tienen los ciudadanos de lo que hace un diputado, o de lo que hacía un diputado, y hoy me encuentro aquí muy gustosa en la mañana, este comic que nos entregan sobre qué es lo que hace un diputado, anteriormente, no sé si les pase pero se pensaba que los diputados estaban para entregar varilla, cemento, tinacos, etcétera, etcétera y ahora que vamos a territorio y decimos que ya no hay PAC que eso desaparecieron y que nos dedicamos hacer leyes, la gente como que se saca de onda.

Y los niños también preguntan qué hace un diputado, dice y podemos ocupar esta tipo de elementos para poder ir a inculcar, educar a reeducar a la ciudadanía de que es el quehacer legislativo, creo que tenemos que aprovecharlo muy bien tenemos una gran tarea, pues pedirle a los dos integrantes de la JUCOPO que nos ayuden, por supuesto nosotros, y planteamos les comento, una reunión con el Comité de Administración, parece que va ser el día de hoy, para saber cuáles son los recursos con los que se va trabajar en estas áreas y puede poder tener un mejor trabajo y poder cumplir a partir del 2019, con al menos una de las primeras atribuciones que tiene este comité, que es la publicación trimestral de nuestras actividades, y que como se dice en el Plan de Trabajo, tendremos que ir avanzando y reformando el reglamento, para poder tener mayores atribuciones.

Entonces agradezco al Maestro Horacio Morales, por acompañarnos y que de hoy en adelante se sume con nosotros al Licenciado Alfonso Macedo y también vamos hacer extensiva la invitación a la compañera Xóchitl, que es la Presidenta del Comité de Biblioteca y tomando la propuesta del diputado Sámano, a Asuntos Parlamentarios, para que trabajemos de mejor manera y periódicamente vayamos viendo si los planes y propuestas que nos hemos planteado, se van cumpliendo, entonces pues agradezco mucho a todos, y pues le pido a la Secretaría que continúen con el orden del día, a bueno le damos el uso de la palabra al licenciado.

LIC. ALFONSO MACEDO AGUILAR. Muchas gracias y muy breve, muy concreto y en el orden.

La imagen que usamos, en algún momento la observamos, este nosotros creemos que a pie de juntillas lo que dice la Ley, y la Ley del Escudo y la Bandera dice: que cuando las entidades públicas utilicen el escudo nacional, tiene que decir Estado Unidos Mexicanos, es por eso que lo usamos y creo que es lo que debiéramos hacer en acatamiento específico de la Ley Federal, este puntualmente de ahí el tema, estamos trabajando en una, no está disponible todavía y yo solamente preguntaría, que determinen ustedes al políticas.

Nosotros hemos estado insistiendo, mis compañeros han estado insistiendo en algunas oficinas de los diputados, pidiendo las currículas, porque ustedes me tienen que decir que quien que trasmitamos, no, y una de los requerimientos de nuestras propuesta es para que los ciudadanos sepan quienes son nuestros representantes, y entonces que ustedes determines las políticas generales para que podamos terminar esta por supuesto el tema de Parlamento

Abierto, insisto, Parlamento eficaz y lo que dice al diputada Karla, yo le rogaría que definieran infraestructura de la biblioteca, y el recursos que les pedimos a la para embovedar el Archivo Histórico, solamente para embovedarlo, no, y si hay que ser puntual, no y les hago llegar el alcance, del que sabe hacer las cosas yo no sé hacer eso, quien lo hizo, bueno pues quien ha hecho las cosas en el AGN y quien lo hizo ene l archivo de Veracruz.

Muy rápido agradecerle por supuesto al diputado Miguel Sámano, insistir en el tema de las visitas guiadas que el promovió, que no lo quiere decir, que también promovió el secretario Particular en el Ejecutivo del Gobernador, yo creo que vale la pena comprar, hace diez años que no tenemos, ya en el Comité de Admiración se los dirán, ser bien puntual, por supuesto que le informe al Secretario el maestro Javier Domínguez de esa convocatoria y a la diputada Xóchitl, que por supuesto nos autorizaron estar con ustedes, yo nada más digo la prioridad de recursos humanos, toda la Secretaría no llegó a 70 personas y solamente el área de Seguridad tienen 70 policías, el área de comedor tiene 50, entonces ustedes determinen cuales son las prioridades, porque por más esfuerzo que hagamos con esos parámetros pues no se puede, o sea el Maestro Domínguez, a todos nos consta, yo le hago de bromas este que donde está su cama, porque se va noche; porque tienen que hacer las cosas él y él es más prudente que ello, él nunca ha dicho que le falta un personaje, siempre ha sido puntual, nunca dice no, es decir, no se queja, pero ciertamente con esos parámetros hacemos un ejercicio del organigrama y yo les invito a que revisen el organigrama.

La Secretaría que se pretende la sustantiva, donde se debiera hacer todo el trabajo legislativo es la que tiene menos; entonces, menos que la contraloría, menos que el OSFEM, menos que administración y yo creo que ahí vamos junto con Comunicación Social, que en comunicación social habrá que 60, 50, bueno ahí están las prioridades.

Entonces, insisto, pues yo quisiera asumir la responsabilidad diputado Omar, pero pues es técnica legislativa, cuando hicieron la reforma debieron de haber reformado el reglamento y eso es estrictamente forma del espíritu del legislador, entonces, ahí puntual, es técnica legislativa, no se reforma la consecuencia que es parte de las cosas y decirlo, el proceso que hace la biblioteca respecto de esto es la digitalización porque tiene asignada por ley la colección de decretos.

Y por supuesto sumarme a todos los esfuerzos, yo les digo en la biblioteca, que somos un ente político, en la biblioteca todos y todos en la Legislatura tenemos un referente político y todos llegamos por algún apoyo, nada más que eso es para llegar, para quedarse pues hay que trabajar, porque bueno, tengo todos los referentes de todos los grupos y de todas las amistades y de todo y con eso tenemos que trabajar porque así somos y así nos enseñaron y otra cosa importante que vale la pena que este comité y la Legislatura reflexione es el registro editorial que es responsabilidad de la biblioteca, porque de repente ha sucedido no me acuerdo en qué Legislatura y seguramente ninguno de ustedes lo ha visto, el diputado que tiene recursos va y edita y pone el logo de la Legislatura y probablemente ni el Maestro Horacio ni yo, ni nadie en la Legislatura sabe cómo se editó.

Entonces, nosotros acostumbramos ponerle nombre y responsable de quien hace las cosas, para que nos digan quien lo hizo, quien es el que se hace responsable de esas cosas y hay que cuidar porque en términos estrictos lo que se edita es patrimonio y nuevamente agradecer puntualmente a todos.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. No ya dicen, se acabó el turno de oradores. No es cierto.

Está bien bonita la portada de la agenda.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Está preciosa, nada más por alusiones personales. Y una ratificación de hechos. No primero, dos preguntas, ahora que estamos viendo el tema del emblema, del logo de la Cámara, a mí siempre me ha quedado duda el por qué en la tribuna aparece el escudo del Estado de México, cuando estamos en el Congreso Local, tendría que estar primeramente el escudo de la Legislatura, yo diría eso, pero le voy a preguntar a usted, para que usted me responda ahora.

Y la otra, no es un tema de técnica legislativa, porque sí aparece en el reglamento funciones y objetivos, el problema es que nunca se modificó el reglamento, lo comento así porque tiene que ver necesariamente con un área de comunicación social.

No sé cuál sea la responsable.

LIC. ALFONSO MACEDO AGUILAR. Habría que ser puntual y solamente contestando puntualmente, agradeciendo la pregunta.

Yo voy más al fondo diputado, hay tradiciones que no hemos reglamentado, hay acciones que la costumbre pareciera que es la fuente de la ley, pero en el ente público no se vale, yo diría si somos el gobierno, la Constitución dice que somos el gobierno del Estado que se divide en poderes, y yo inclusive en algún momento lo he comentado, la Ley Federal dice que tenemos una bandera, no dos, pero como en el Congreso Federal se hace, pues también igual aquí y además lo consulté en el Congreso Federal, no hay soporte, legal para poner dos banderas, como tampoco hay soporte para decorar las oficinas con banderas.

Yo creo que cuando izamos o conocemos o mostramos nuestro Lábaro Patrio tenemos que rendirle honores, hemos acostumbrado estas cosas por inercia, yo le puedo mostrar una fotografía del anterior recinto cuando estaba Belisario Domínguez, donde en el centro podríamos decir dónde está el nombre hoy de José María Morelos, estaba solamente el escudo del Estado y en extremo izquierdo de frente estaba la Bandera Nacional, yo creo que habría que retomar esas cosas y con fundamento puntual, porque inclusive voy más a propuesta de la biblioteca la Junta compro el tintero, la escribanía que se usa que es una réplica del 70 % de la Cámara Federal se hizo por uso y costumbre, lo tendríamos que reglamentarlo o cual es el símbolo, entonces yo creo igual que no presumo lo que estudio, lo único que si soy muy vanidoso y presumo porque es el apoyo de ustedes, que quien les hablar es el único que, hasta donde yo sé es el único ciudadano que le han aprobado dos iniciativas de Ley en su calidad de ciudadano y las dos fueron materia cívica.

Yo creo que habría que revisar y hacer como dicen en el plan de trabajo la diputada hay que ser transversal en estos temas, yo creo por ejemplo que los ciudadanos tenemos derecho a oír todo lo que ustedes saben y yo creo que a la hora que lo hacen sintético también lo saben ustedes, pero los ciudadanos no saben, a lo mejor si nos dieran la oportunidad en difundir estos conceptos una semana antes, los ciudadanos tendrían derecho y tendrían interés en manifestar sus saberes, entonces perdón que me extralimite pero era puntual el tema gracias.

LIC. HORACIO MORALES LUNA. Diputadas, diputados solamente es para aportar elementos de información sobre el uso de escudo en el caso del logotipo institucional fue aprobado por la junta de Coordinación Política, tal como ustedes lo pueden ver aquí en los personificadores, pero fundamentalmente porque esta aplicación de escudo fue avalado por la propia Secretaría de Gobernación, tenemos un documento emitido por la Secretaría de Gobernación que en su momento cuando ustedes lo decidieran se los puedo mostrar, así es que este uso es correcto según la Secretaría de Gobernación pero además insisto, fue también aprobado por la Secretaría, por la Junta de Coordinación Política en su momento, en la anterior Legislatura, en esta Legislatura, en pasadas Legislaturas.

Entonces no hay ningún inconveniente en que sea usado así el artículo 2 no menciona la leyenda de Estados Unidos Mexicanos dentro del escudo, entonces no hay ningún problema para que este logotipo incluya el uso del Escudo Nacional de esta manera. Eso es todo muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. Presidenta se informa que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. En lo concerniente al punto número 4 del orden del día solo informales que las propuestas de calendarización se va a reformar de acuerdo a las propuestas que hemos tenido el día de hoy y en la siguiente reunión se las estaremos presentando.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. Los asuntos del orden han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MONTSERRAT RUÍZ PAÉZ. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNANDEZ. Se levanta la reunión del Comité de Comunicación Social, siendo las once cuarenta y dos de la mañana del día jueves veintisiete de diciembre del dos mil dieciocho y se solicita a los integrantes del Comité estar atentos a la siguiente reunión.

Muchas gracias, feliz año nuevo.